

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13 · Fax: + 34 91 577 29 59
 · www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

La Defensora del Pueblo reclama una legislación sindical menos excluyente

La Defensora del Pueblo ha respaldado las reclamaciones que **USO** Murcia venía realizando desde hace años para conseguir que el Gobierno murciano le diera el mismo reconocimiento que a UGT y CCOO, considerados sindicatos mayoritarios. En este sentido, se ha instado a tratar por igual a todos los sindicatos sin excepción.

USO Murcia viene presentando desde hace años reiteradas quejas acerca de las subvenciones nominativas que los presupuestos de la Comunidad destinan cada año a UGT, CCOO y a la patronal CROEM.

Subvenciones nominativas desde 1996

Desde 1996, el Gobierno de la Región de Murcia ha suscrito con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas varios pactos para contribuir a la mejora del empleo, por la que reciben una asignación nominativa.

Igualmente, entre las medidas acordadas en los pactos figura un Programa de Ayuda que se concreta en subvenciones para fomentar y consolidar las estructuras representativas o asociativas y la defensa de los intereses de las centrales sindicales y organizaciones empresariales.

El Gobierno murciano ha justificado dichas subvenciones con el objetivo de hacer posible la participación social de las organizaciones sindicales y empresariales, para cuya concesión se aplicó el criterio de mayor representatividad.

Participación sindical plena

Resultado de estas reclamaciones, la Defensora del Pueblo ha remitido un informe al Gobierno murciano pidiéndole que no excluya a **USO** porque cuenta con "representación suficiente", cercana al 10%.

La institución que dirige Soledad Becerril ha recordado al Ejecutivo murciano que "la

plena efectividad de los derechos sindicales aconseja que se posibilite la participación de los sindicatos con representación suficiente, además de los que ostentan la condición de más representativos, tanto en la negociación de pactos y acuerdos como en las subvenciones derivadas de éstos".



Soledad Becerril, defensora del Pueblo.

La Defensora considera que aplicar el criterio de mayor representatividad como exclusivo y excluyente "podría restar efectividad a los derechos que se derivan de la interpretación conjunta de los artículos 14 y 28.1 de la Constitución Española relativos al principio de igualdad de la libertad sindical".

José Sáez, secretario general de **USO** Murcia, ha valorado positivamente los pronunciamientos de la Defensora del Pueblo con motivo de las subvenciones nominativas a UGT, CCOO y CROEM, ya que dan la razón a los postulados defendidos por la Ejecutiva de **USO** Murcia. En este sentido, Sáez aboga "por la supresión de estas subvenciones, que bajo el amparo de consejos asesores no dejan de ser una financiación encubierta de los aparatos de esas organizaciones, y destinar estos recursos a la creación de empleo en la Región de Murcia".

En un gran número de comunidades autónomas existen leyes de participación ciudadanas que, a modo de subvenciones encubiertas, vienen a excluir al resto de las organizaciones sindicales y reproducen el marco sindical dual excluyente que establece la LOLS.

Intolerables niveles de siniestralidad en el trabajo

La semana ha arrancado con graves accidentes laborales, en Almería, Logroño, Murcia y Palma de Mallorca, en los que han fallecido 4 trabajadores y otros cuatro han resultado heridos de diversa gravedad. Desde **USO** mostramos nuestra solidaridad con las familias de los fallecidos y con los heridos.

Lamentablemente, más en los últimos años, estamos acostumbrados a que los medios de comunicación se hagan eco de estos accidentes en el trabajo o incluso, conocemos algunos de ellos en nuestro entorno profesional o personal.

Desde **USO** venimos tiempo advirtiendo que la precariedad laboral y el brutal recorte en medidas preventivas, así como el insuficiente control a las empresas del cumplimiento legal, están detrás de este alarmante e intolerable aumento de la siniestralidad laboral.

Los datos actualizados de la estadística de accidentes de trabajo, publicados por el Ministerio de Empleo, durante el primer semestre de 2015, indican que han tenido lugar un 6,7% más de accidentes con baja; se han incrementado en un 7,7% los accidentes "In Itinere", y los notificados sin baja, aumentaron un 1,7%. 285 fallecidos en el trabajo -16 más que en 2014-, 254.197 accidentes con baja y 345.701 sin baja hasta junio son cifras intolerables que demuestran que algo está fallando en el sistema preventivo, sin que se tomen medidas urgentes.

Desde **USO** continuaremos solicitando más medios materiales y, sobre todo, más efectivos para la Inspección de Trabajo, organismo de suma importancia en la defensa de unas condiciones de trabajo seguras. Es urgente y necesario que la legislación garantice la eficacia de los servicios de prevención, propios o ajenos, y que se asegure el cumplimiento de la Ley.



FEUSO pide en el Senado la devolución de los recortes de 2012 a la Concertada

Antonio Amate, secretario general de la Federación de Enseñanza de **USO**, ha entregado el 21 de septiembre en el Senado una solicitud a los grupos parlamentarios para que enmienden en los PGE 2016 lo que es una nueva y grave discriminación para los 150.000 trabajadores de la Enseñanza Concertada.

Por ello, **FEUSO** ha propuesto que se incluya en los presupuestos para el año que viene las cantidades que corresponden al profesorado de los centros concertados, y que deben abonarse a la vez que a los empleados públicos.

Desde **FEUSO** consideramos una injusticia y una discriminación inaceptable que no se haya tomado ninguna medida para que los profesores de la Concertada recuperen, como los empleados públicos, los recortes que se hicieron en 2012. Ese año, de manera instantánea, los recortes se efectuaron a todos los trabajadores (de los centros públicos y concertados).

Sin embargo, a la hora de la devolución de los recortes no se considera de la misma manera a los docentes de la Enseñanza Concertada, a los que se trata como trabajadores de segunda categoría.



Arranca el X curso de la 3ª Promoción de Formación de Dirigentes para el Futuro

Hasta el 24 de septiembre, un total de 21 delegados y delegadas de **USO** participan en el curso "Técnicas de negociación y resolución de conflictos", de la 3ª promoción de Formación de Dirigentes para el Futuro, impartido por Jorge Rial, máster Coach & Practitioner en PNL.

Los participantes, procedentes de 12 uniones regionales, se formarán en conceptos teóricos de la negociación y sus modalidades; técnicas de lenguaje no verbal; interpretación de los "metamensajes"; Programación Neuro Lingüística y resolución práctica de conflictos.



ACAIP-USO: encierro de protesta por la nefasta gestión en la cárcel de Huelva

Los representantes de **ACAIP-USO** de la Junta de Personal de la AGE han iniciado un encierro temporal en la sede de la Subdelegación del Gobierno de Huelva, que comenzó el 21 de septiembre, en señal de protesta por la incompetente gestión que se está llevando a cabo por parte de la actual dirección del Centro Penitenciario de Huelva.

Con esta acción, los representantes sindicales han querido visibilizar determinados con-

flictos en la cárcel onubense como la aplicación desigual y restrictiva de derechos para conciliar la vida laboral y familiar; los casos de hostigamiento laboral o la nula voluntad de diálogo con los agentes sociales.

Además, han denunciado deficiencias en el propio centro como disfunciones en la seguridad privada; focos de chinches; numerosos casos de tuberculosis o problemas de gestión de personal.



BALANCE ELECTORAL - BALANCE ELECTORAL

USO consolida su posición de tercera fuerza sindical en España

La Unión Sindical Obrera está consolidando su posición de tercera fuerza sindical en España. El balance electoral a fecha 1 de enero de 2015, no puede ser más positivo, alcanzando los 10.637 delegados, sin contabilizar aún los resultados de múltiples procesos electorales que se han celebrado o están pendientes de celebrarse en 2015.

sindical, en el que en los 4 últimos años se han dejado de elegir 45.045 delegados por cierre de empresas y reducciones de plantillas, y en el cual los sindicatos "mayoritarios" - CCOO y UGT- han perdido cerca de 50.000 delegados, USO continúa manteniendo su representación.

Según datos facilitados por la Dirección General de Empleo, **USO** ha experimentado una subida de 143 delegados más.

En un contexto económico y

